



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 12 de abril de 2023 de la Convocatoria para la selección de personal técnico de apoyo adscrito al convenio específico de colaboración entre la UBU, Fundación Círculo Burgos y Fundación Ibercaja. + Calidad: Evaluación de la calidad de vida de las personas con trastorno del espectro del autismo y diseño de un plan de mejora de apoyos y servicios REF: 2011/00006/002/085 publicada con fecha de 24 de marzo de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria B04V05-461AA-69201

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

PABLO AHITA DEL BARRIO

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

ID DOCUMENTO: N3WQdnzNQk69ozI1tvE81ur1ulo=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	18-04-2023 08:37:27